

sonajes más notables perecieron en esta jornada. Los asesinos tenían orden de dar muerte á todos los que no protegiera Mario. Un antiguo pretor, Ancario, se le presentó en el momento en que sacrificaba en el Capitolio y fué degollado en el mismo templo. Para algunos se hizo una parodia de justicia: á Merula el cónsul que sustituyó á Cinna, y á Catulo, el vencedor de los cimbrós, se les citó ante un tribunal, pero no esperaron el juicio: el uno hizo encender un brasero y pereció sofocado; el otro se abrió las venas en el templo de Júpiter «á vista misma del dios» cuyo pontífice era. Al lado del cadáver de Merula se encontró una tablilla en que declaraba que antes de darse la muerte había tenido cuidado de quitarse las insignias de flammín dial según las prescripciones del ritual sagrado. Los amigos de Catulo habían implorado el perdón en favor de él; pero Mario se encerró en la negativa diciendo solo: «Es menester que muera.»

El gran orador Marco Antonio se había ocultado en la casa de un campesino. Envió éste á buscar á la taberna inmediata más vino que el de costumbre y extrañándolo el tabernero hizo hablar al esclavo y corrió á revelar el escondrijo del proscrito. Mario quería ir á matar por su propia mano á su enemigo; pero lo contuvieron, encargando á un tribuno y á algunos soldados de su ejecución. Llegado que hubieron á la cabaña, entraron los soldados á cumplir su fiera misión; pero Antonio con su elocuente palabra, los contiene, los seduce y ellos bajan las espadas: el tribuno, que se había quedado abajo, tiene que subir á destruir el encanto hiriéndolo él mismo. Dicese que cuando le presentaron á Mario esta cabeza la tomó en sus manos y todavía la ultrajó (1). Cornuto se salvó por industria de sus esclavos: delante de su casa prepararon una hoguera y pusieron encima un cadáver recogido en el camino; viendo desde lejos venir á los sicarios prendieron fuego á la hoguera y como las cenizas del campesino y del senador son iguales, creyeron los asesinos hecha su faena y no buscaron más.

Por espacio de cinco días con sus noches no pararon los asesinos dando muerte hasta en los lugares sagrados y sobre los altares mismos de los dioses. De Roma se extendió la proscripción á toda Italia: se asesinaba en las ciudades y en los caminos, y como se había prohibido bajo pena de muerte sepultar los cadáveres, permanecían en los sitios donde habían caído hasta que los lobos, los perros y las aves carnívoras los devoraban. Solamente los senadores tenían un privilegio en la muerte, el de que sus cabezas separadas de los cuerpos se clavaban en la tribuna de las arengas. A los asesinatos, los esclavos desencadenados añadían el pillaje, las violaciones, todos los atropellos. Cinna y Sertorio fueron los primeros que se cansaron de esta carnicería y una noche envolvieron con tropas galas á cuatro mil satélites de Mario y no dejaron uno á vida.

No se había podido matar á Sila á la cabeza de su ejército victorioso; su misma esposa Metela pudo huir con sus hijos. Mario lo declaró enemigo de la república, le confiscó los bienes y anuló sus leyes. Preciso era que Roma tuviera todavía mucha fuerza ó sus adversarios mucha flaqueza para que diera impunemente el espectáculo de un ejército y un caudillo proscritos en el momento en que combatían á los enemigos de su patria. Seguramente también el hombre que en tal situación aplazaba su venganza personal hasta que hubiera satisfecho la venganza pública con-

(1) Valer. Max., IV, 2: *...inter epulas per summam animi ac verborum insolentiam aliquandiu tenuit*. Este Antonio fué el abuelo del triunviro. Es uno de los interlocutores del tratado de Cicerón, de *Oratione*.

tra el extranjero, no era un hombre vulgar; Mario lo sabía y aunque hubiera tomado posesión del consulado el 1.º de enero del 86 con su amigo Cinna (sin elección), se espantaba de tener muy pronto que combatirlo. Por la noche creía oír una voz amenazadora que le decía: «La madriguera del león, aunque ausente, es terrible (2).» Se quería también creer que otra voz le gritaba cuando en días más sombríos llegaba á ser un maniaco feroz, que pensaba que la muerte lo simplifica todo: «¡La sangre de tus víctimas te ahoga!» Para sustraerse á estos terrores, se dió á los desórdenes que precipitaron su fin. Pisón refiere que paseándose una noche con él y otros amigos, hubo de hablarles Mario largamente de su vida pasada, de los favores y agravios que había recibido de la fortuna, añadiendo que no era de hombres prudentes fiarse más en su inconstancia. En diciendo esto, los abrazó á todos despidiéndose de ellos como para un largo viaje y entró en su casa para meterse en cama, de donde no se levantó ya más. Perseguido hasta sus últimos instantes por sueños de gloria militar é imágenes de batallas, hacía en su delirio todos los movimientos de un hombre que combatiera: se incorporaba en el lecho, mandaba la carga, daba gritos de victoria... El séptimo día expiró á los setenta años de edad y en su 7.º consulado (13 enero 86).

Se le hicieron funerales dignos de él. Fimbria arrastró á su pira al pontífice máximo Mucio Escévola, culpable de haber querido interponer su mediación entre los dos partidos y lo degolló como aquellas víctimas humanas que se inmolaban sobre el sepulcro de los grandes. Mucio cayó, pero no herido de muerte; hasta entró en convalecencia, cuando sabiéndolo Fimbria, lo citó á juicio. — ¿De qué lo acusas? le preguntaron. — Lo acuso, contestó, de no haber recibido el puñal bastante dentro. Y quiso rematarlo. Mario había dado ejemplo de estos sacrificios humanos: sobre el sepulcro de Vario hizo descuartizar al antiguo censor L. César.

¿Hizo pues este hombre más bien que mal á su país? Otro, sino él, hubiera vencido á los cimbrós y salvado á Italia, y este otro, cargado de años y de gloria, acaso no hubiera arrojado á Roma, como él, en la guerra civil; no hubiera inaugurado el asesinato de clases enteras de ciudadanos, como máxima política y razón de Estado. Tampoco hubiera sido Sila lo que fué, á no ser por Mario. Hemos honrado á los Gracos, á pesar de sus faltas; pero condenamos la estéril ambición de quien no supo ser siquiera un hombre de partido.

Habiéndose ya quedado solo Cinna, se encontró muy inferior á su cargo. Genio violento, pero sin firmeza, no iba nunca hasta el fin ni en la moderación ni en la violencia; de suerte que irritaba con su audacia y se perdía por su irresolución. Valerio Flaco, á quien nombró él mismo para sustituir á Mario en el consulado, no le trajo ni grandes talentos ni mucho crédito. Además, después de haber reducido todas las deudas á una cuarta parte permitiendo saldar la plata con el cobre, un denario con un as, Flaco partió para el Asia á disputar á Sila la gloria y el lucro de la guerra con Mitrídates.

Con esto, de su propia autoridad, continuó Cinna en el consulado los dos años siguientes 85 y 84, tomando por colega á Papirio Carbón, sin consultar á los comicios para una cosa ni otra (3); por donde se ve que el pueblo no

(2) Detalle poco probable y sin duda tomado por Plutarco de las *Memorias* de Sila, á quien convenía presentar á su enemigo moribundo en medio de los terrores que él le inspiraba.

(3) *A seipsis consules per biennium creati* (Tito Livio, LXXXIII). Durante su consulado, Papirio Carbón, en virtud de un senadoconsulto, erigió una estatua ecuestre á Mario.

tuvo nunca menos parte en el gobierno, que bajo aquel *gobierno popular*.

Reinaba sin embargo una calma aparente; habían cesado los asesinatos, bien que el mismo terror impulsara de Italia al campo de Sila á los antiguos nobles que quedaban. Distribuidos los nuevos quirites en las treinta y cinco tribus en virtud de la ley de Sulpicio, confirmada por un senadoconsulto (84), reducían al silencio á los tribunos, al senado y á los antiguos ciudadanos y entregaban la república á Cinna, que cónsul cuatro años seguidos, hubo de ejercer un verdadero poder real; pero no supo hacer nada, ni aun preparar la defensa contra Sila, fortificando los puertos y dificultando el arribo de su flota. Como su patrono Mario, era Cinna de aquella raza de ambiciosos, que anhelan el poder y no saben ejercerlo. Ya veremos con qué facilidad este partido, formado de todas las clases inferiores del Estado, aceptará un amo, aun indigno.

En medio de estos egoístas, se había encontrado sin embargo, un hombre que pensara en el interés público. Desde Druso, las alteraciones monetarias habían parecido un recurso tan cómodo, que se había utilizado muchas veces; de modo que «en aquel tiempo, dice Cicerón, nadie podía saber exactamente lo que poseía (1).» El año 84, el pretor Mario Gratidiano suprimió el curso forzo-

so de los denarios alterados y los hizo cambiar, en las arcas públicas, por moneda de buena ley. El mal era tan grande que este pretor fué considerado como un bienhechor del pueblo, hasta el extremo de erigirle estatuas y consagrarle honores casi divinos, como quiera que se encendían cirios y se quemaba incienso ante sus imágenes.

Estos hombres que, por una simple disposición de edilidad recompensan con tantos y tan honrosos homenajes, ¿qué no harían en honor de los que les aseguraran la paz y la tranquilidad?

Por la cronología estamos aún muy lejos del imperio; por las nuevas costumbres no estamos sino muy cerca de él.

Un hecho referido por Tito Livio viene aquí de molde para terminar este fúnebre capítulo. «En esta guerra, dice, servían dos hermanos, uno en el ejército de Pompeyo y otro en el de Cinna y sin reconocerse vinieron á las manos en combate singular. Cuando uno de ellos cayó, el vencedor fué á despojar de sus armas al vencido y prorrumpió en sollozos de dolor, reconociendo entonces á su hermano. Hizo una hoguera, puso en ella el cuerpo de su hermano y se dió la muerte encima, consumiendo las llamas los dos cadáveres (2).» Italia también, durante estos dos años, había llevado á innumerables piras muchos amigos y hermanos.

CAPÍTULO XLIV

ESTADO MISERABLE DE LAS PROVINCIAS

I.—UN GOBERNADOR DE PROVINCIA.

Cuarenta años hacía que el mundo romano estaba conmovido por las repetidas reivindicaciones de los pobres de Roma, de los italianos y aun de los esclavos; y todavía va á estarlo más por las de los provinciales. Como en un océano azotado por la tempestad, se sucedían las pavorosas olas empujándose una á otra, hasta la última, que era siempre la más terrible. Los Gracos sólo habían combatido los privilegios de la nobleza; los italianos, los de Roma; Mitrídates iba á poner en litigio su imperio mismo, porque encontró ya agotada la paciencia de los súbditos.

Hemos explicado en otro lugar la organización de las provincias y dicho cuál era el derecho; veamos ahora el hecho.

Recordando Apiano el favorable tratado concedido por Graco á los celtíberos, añade: «Pero cuando el senado otorga privilegios á algún pueblo, pone siempre por condición que estos privilegios sólo tendrán fuerza ó virtualidad mientras sea del agrado del pueblo romano.» En otros términos, á pesar de las distinciones que hemos establecido, los provinciales estaban sujetos á la autoridad absoluta de Roma y á la omnipotencia del procónsul su representante; de modo que su condición dependía menos de las leyes que del carácter del hombre que venía á ejercer entre ellos el

derecho de la espada (3). Si era inteligente, honrado y bueno, prosperaba la provincia; si ávido y rudo, gemía bajo la más ominosa opresión.

«Las ciudades, escribía Cicerón á su hermano, gobernador de la provincia de Asia, no contraen ya deudas: muchas por tu solicitud, se ven aliviadas del enorme peso de las contraídas anteriormente, y no pocas, casi desiertas, te deben su renacimiento. No hay ya sediciones ni discordias populares: la administración vuelve á manos de la clase ilustrada. La Misia está purgada ya de bandoleros; por toda la provincia se reprimen los asesinatos y se asegura la paz. Se ha llevado la seguridad personal á los caminos y á los campos, y lo que más es, á las ciudades y á los templos en que el robo y el pillaje se ejercía con más audacia y éxito aún. Las cargas y los tributos se reparten con mayor equidad. Tu persona ó autoridad es siempre accesible, admitiéndose en tu tribunal y en tu casa, así al pobre como al rico, al pequeño como al grande. Nada, en fin, es duro ni ofensivo en tus actos. Durante tres años has gobernado el Asia, sin que ninguna de las numerosas tentaciones que ofrece esta provincia, ni los cuadros, ni los muebles preciosos, ni las ricas telas, ni el atractivo de la belleza, ni el estímulo de las riquezas, te hayan hecho olvidar un instante la severidad de tus principios.»

En estos elogios, que no eran más que consejos disfrazados, trazaba Cicerón el retrato de un gobernador de los po-

(1) Estas monedas alteradas no eran falsa moneda oficial, ni más ni menos que nuestros billetes de banco, que no tienen ningún valor intrínseco, y se recibían como las otras en las arcas públicas; pero como no se distinguían de los denarios de metal fino, se prestaban á las falsificaciones y dejaban á los ciudadanos en la duda de lo que poseían. Así, cuando en los momentos de crisis el Estado las multiplicaba, era inmensa la inquietud: *factabatur illis temporibus nummus sic, ut nemo posset scire quid haberet*. Cic., de *Off.*, III, 20, 80; Cf. Witte,

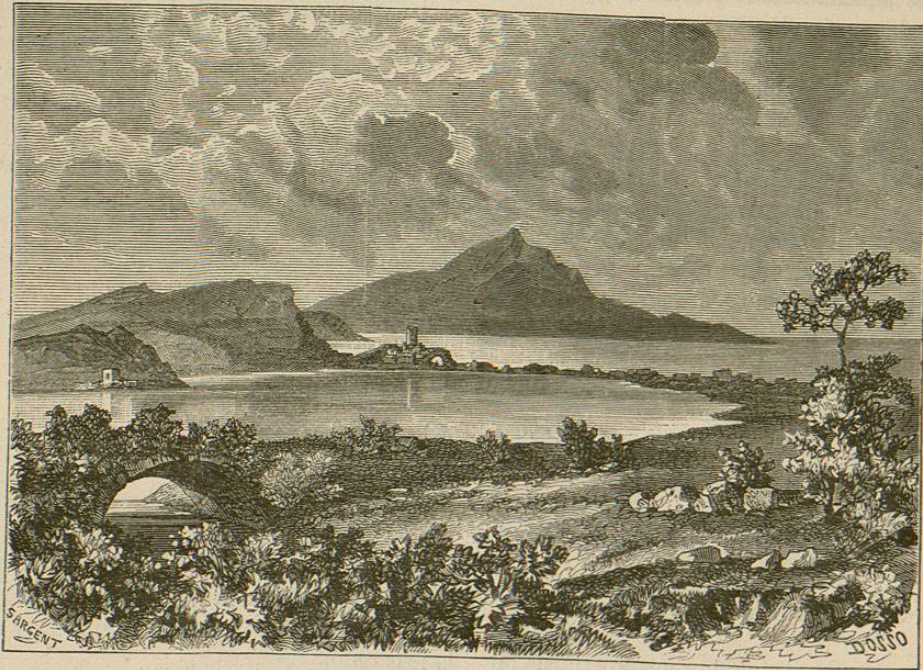
Rev. numism., 1868, p. 181, y Lenormant, *Hist. de la mon.*, I, p. 231.

(2) *Epit.*, LXXIX.

(3) *Prator improbus cui nemo intercedere possit*. (Cic. II, in *Verr.*, II, 12.) La condición de los provinciales estaba expresada en estas palabras: *in arbitratu, ditione, potestate amicitiae populi Romani* (*Lex. Repet.*, V, 1).

cos que la república había conocido. En otro lugar mostró con la misma elocuencia lo que eran la mayoría de los señores del mundo, inmortalizando la infamia de uno de ellos.

Cuando el pretor Dolabela partió para la Cilicia, su provincia, llevó consigo como teniente ó sustituto á C. Licinio (1). En Sicione de Acaya, Licinio pidió dinero al primer magistrado de la ciudad, y á su negativa, hubo de encerrarlo en un aposento, donde hizo encender una fogata de leña verde y húmeda; después se indemnizó llevándose los mejores cuadros y estatuas de la provincia. En Atenas entró á saco el Partenón á cuenta y mitad con su pretor, y en Delos el templo de Apolo, y continuó haciendo las mis-



Sepulcro de Mario (2)

de haber atentado contra su vida, los citó á los dos ante la autoridad del pretor, intervino en la causa como testigo y como juez, y el padre y el hijo fueron á la última pena, siendo decapitados en la plaza pública de Laodicea.

Sin embargo no ejercía aún ningún cargo público. ¿Qué sería cuando Dolabela lo hizo propretor? La Miliada, la Panfilia, la Licia, la Pisidia fueron abrumadas de requisiciones de trigo, de cueros, de sacos, de vestidos de marino. Verdad es que hay dispensaciones para todos los que las podían pagar. El mismo Dolabela acusó á su propretor de haber realizado un beneficio de 2.567,000 sesteracios, que lo puso en estado de comprar la pretura.

Investido de la pretura urbana el año 76, vendió Licinio en Roma la justicia por espacio de un año, y al dejar el cargo, obtuvo el gobierno de Sicilia, la provincia más próxima y de ordinario la mejor tratada por estar llena de ciudadanos. Muchas calamidades habían caído sobre la encantadora isla: las guerras púnicas, las guerras serviles, los publicanos; pero la naturaleza lo reparaba todo pronto con su generosa fecundidad. Los mil ríos y arroyos que descendían de las montañas del interior daban poderosa actividad á la vegetación bajo aquel sol casi africano; y la gran diosa de la isla, Ceres, recompensaba á los habitantes con abundantes mieses el fervoroso culto que le daban; sin cesar arribaban los navíos á los puertos de Siracusa y Lilibea;

(1) No se conoce el nombre de familia de Verres, como ignoramos también el gentilicio de Mario, de Servilio y de Mumio. Posible es que estos advenedizos no lo tuvieran.

mas rapiñas en Quio, en Eritrea, en Halicarnaso, en Tenedos, en Aspando de Panfilia y á todo lo largo de su camino. Samos tenía un templo venerado de toda el Asia, y Licinio entró al pillaje el templo y la ciudad. Quejaronse los samios al gobernador de Asia, y se les contestó, que fueran á Roma á quejarse. Perga tenía una estatua de Diana, toda ella cubierta de oro, y le arrancó esta riqueza. Mileto lo hizo escoltar con uno de sus mejores navíos, uno de los diez que debía á la república, y se lo apropió y vendió.

En Lámsaco intentó el rapto de una hermosa doncella, hija del primer personaje de la ciudad: su padre y su hermano salieron á su defensa y en la lucha hubo de morir un lictor. Licinio se aprovechó de este pretexto, acusándolos

Agrigento, surgiendo de sus ruinas en las que caerá otra vez, era ya una ciudad floreciente y numerosas procesiones de peregrinos se dirigían siempre al famoso templo de Venus Ericina.

Licinio, como siniestra ave rapaz, se dejó caer sobre esta hermosa presa. Aun antes de desembarcar, hubo de citar á un habitante de Halesa para una herencia, y el rico heredero no pudo desasirse de sus redes ni verse libre de sus garras, sino dejando en ellas 1.100,000 sesteracios; y otros negocios semejantes le reportaron hasta cuarenta millones de sesteracios. La justicia, los cargos públicos, todo lo vendía, burlándose de todo también, de las leyes, de sus propios edictos, de la religión, de la vida, del honor, de la fortuna, y sobre todo, de la resignación de los provinciales. Por espacio de tres años, ningún senador, de los sesenta y cinco de las ciudades de Sicilia, fué elegido gratuitamente. Una vez por un mísero lucro, hubo de suprimir mes y medio del año declarando que el día de los idus de enero era el de las calendas de marzo. Un juez de Centuripa (Centorbe) pronunció sentencia contraria á sus deseos. Licinio anuló el juicio, prohibió al juez tomar asiento en el senado de su ciudad y presentarse en sitios públicos, y declaró que no

(2) De un grabado de la Biblioteca nacional. El lago di Fusaro (*Acherusia palus*) es un gran remanso de agua salada situado entre Cumas y el cabo Miseno, que se comunica con el mar por un canal. Los funerales de Mario se celebraron en Roma y no en Miseno. Más adelante veremos cómo el vengativo Sila hizo destruir su sepulcro y arrojar sus cenizas al Anio.

le daría acción para ningún juicio, ni lo autorizaría á perseguir por injuria á nadie que lo hubiera maltratado.

Los habitantes de Agirium (Angerón) muy recargados de impuestos se atrevieron á reclamar: los diputados de esta ciudad fueron cruelmente apaleados, y la ciudad pagó al pretor 400,000 modios de trigo y 60,000 sesteracios. En Etna, arrancaron sus agentes á los labradores, sobre la décima de los frutos, 300,000 modios de cereales, en Leontini y en Hérbita, 400,000 (1).

Como Darío ó Jerges, regalaba ciudades á sus amigos, Líparis, á un comensal suyo; Segesta, á la comedianta Tercia; Hérbita á Pippa, el escándalo de Siracusa. Así, sus exacciones despoblaron los campos: á su llegada había en el término de Leontini ochenta y tres quintas, y el tercer año de su pretura sólo quedaban treinta y dos; en Mótica quedó reducido su número de ciento ochenta y ocho á ciento una;

en Hérbita, de doscientas cincuenta y siete á ciento veinte; en Agirium ó Angerón, de doscientas cincuenta á ochenta (2). En toda la provincia quedaron abandonadas las tierras labrantías en su mayor parte, y no sino parecía que habían pasado por la isla la guerra y la peste y todas las plagas reunidas. Y Licinio, recostado en su litera sobre rosas de Malta, con una guirnalda de flores ceñida á la frente y otra al cuello, atravesaba aquellos desolados campos con mucho sosiego, aunque en medio de las maldiciones de todos.

Para los abastecimientos de Roma había recibido del tesoro treinta y siete millones de sesteracios; pero guardándose el dinero envió los granos que había adquirido gratis por tan reprobados medios. Para su casa debían suministrarle los provinciales víveres que el senado pagaba. El trigo valía dos ó tres sesteracios; él le fijaba el precio de doce,



Moneda de Tenedos (3)

Moneda de Halicarnaso (4)

Moneda de Centuripa (Centorbe) (5)

exigiendo cinco veces más del que se le debía, y después se hacía dar su valor en dinero (6).

Otra plaga para las provincias era ser Licinio artista, anticuario, aficionado á toda curiosidad, á todas las cosas bellas. ¡Infeliz del huésped que lo recibía en su casa, porque se la dejaba desmantelada! Un día pasaba á poca distancia de Aluncio, que por estar situada en una altura, se había librado hasta entonces de sus rapiñas. Deteniéndose al pie de la montaña, hace que se le traiga allí la argentería del lugar, escoge lo que mejor le parece y encarga al magistrado que dé á los que despojaba algunas monedas de gratificación, monedas que ni siquiera da.

El rey de Siria Antíoco atravesaba su provincia con magníficos presentes que destinaba al Capitolio: Licinio se los quitó; el rey se queja, protesta del abuso, pero no obtiene más justicia que el último de los provinciales. Por espacio de ocho meses estuvieron trabajando en el palacio de Hierón buen número de plateros, solamente para reparar las obras de oro y plata que había robado, y la aduana de Siracusa hizo constar que sólo por aquel puerto había expedido en algunas semanas objetos preciosos por valor de un millón y doscientos mil sesteracios.

Nuestro pretor hacía también una colección de antigüedades y con esta afición no se le escapaba ni una copa, ni un vaso, ni una estatua notable. Mesina tenía un Amor célebre, de Praxíteles; Agrigento una hidria de Boeto, y se apropió estas obras de arte. La Diana de Segesta y la Ceres de Henna eran objeto de la devoción general: de la misma Roma iban á sacrificar á sus altares. Con este mérito, dignas eran

de figurar en sus jardines ó en su museo, y se las apropió también. Casi todas las estatuas que Escipión halló en Cartago y devolvió á los sicilianos, les fueron por segunda vez robadas.

Se estaba en lo más recio de la guerra servil. Los piratas infestaban la mar: Licinio equipó una flota y exigió á las ciudades navíos, marineros, armas, provisiones; mas para venderlo todo, víveres, licencias, exenciones de servicio; y entonces pudo verse á los soldados romanos reducidos á alimentarse de raíces de palmera, en medio de la provincia más fértil. La primera vez que esta flota, falta de soldados y de armas, salió del puerto, fué batida, y aquel guardador severo del honor del águila romana, hizo matar á todos los capitanes á hachazos. Sus lictores vendieron también á sus deudos la gracia de matar de un solo golpe á sus víctimas.

Este último hecho resumirá todos los otros. El ciudadano romano Gavio negociaba en Siracusa y Licinio lo arrojó á las Latomías. Gavio pudo evadirse de estas célebres canteras, y corrió á Mesina anunciando que iba á Roma á acusar al pretor; pero éste le echó mano, lo hizo apalear por todos sus lictores á la vez, y después ordenó que en la playa, enfrente de Italia, de las leyes, de la libertad se alzara una cruz y se le enclavara en ella. En medio de sus torturas, en las angustias de la muerte, el infeliz no dió un grito, ni una queja, ni un gemido; sólo se le oía repetir: *Civis romanus sum*, mientras el pretor le gritaba: «¿Ves allá á Italia? ¿Ves tu patria? ¿Ves las leyes y la libertad (7)?»

Este Cayo Licinio se llamaba también Verres, y este

(1) Píson renovó en la Macedonia, la Beocia, el Quersoneso y Bizancio las exacciones de Verres sobre los trigos: *Unus estimator, unus venditor, tota in provincia, per triennium, frumenti omnis fuiti.* (Cic., in Pis., 35.)

(2) Cic., II in Verr., III, 51.

(3) Anverso, cabezas de Júpiter y de Juno, unidas como las dos caras de Jano; reverso, TENEALION. Segur de dos tajos (*bipenne*), racimo de uvas, mochuelo y monograma en una corona de laurel. Tetradracma de Tenedos.

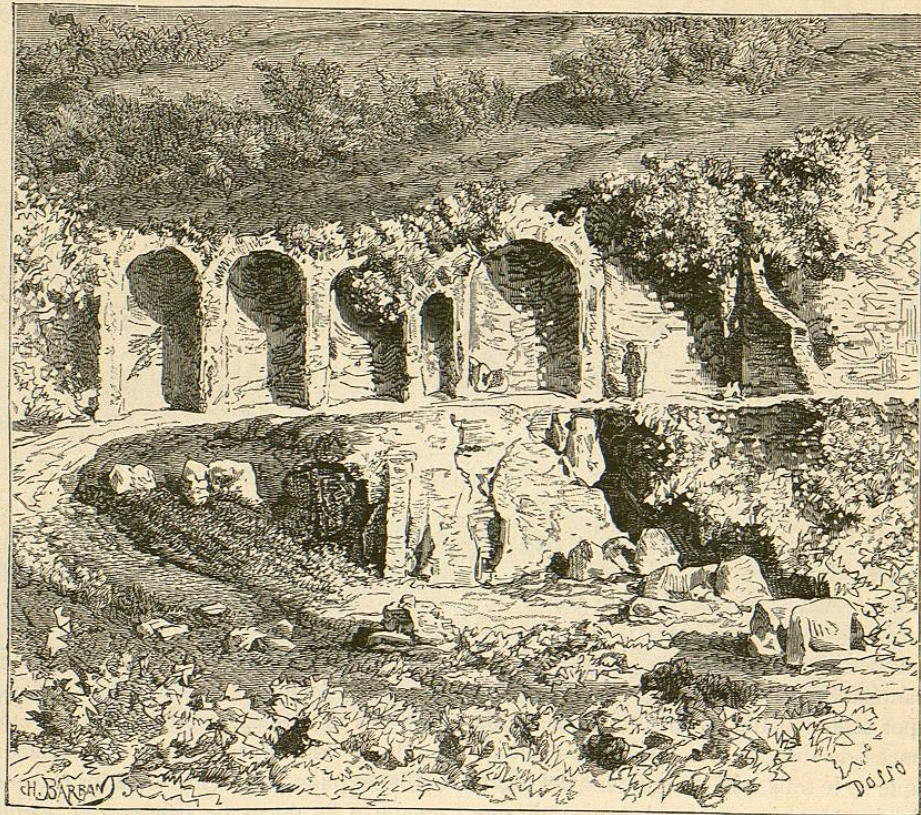
(4) ΑΛΙΚΑ (γρασσήων Ἡρ) ΩΔΟΤΟΣ. Dusto que se cree auténtico de Herodoto, en un bronce de Adriano, acuñado en Halicarnaso.

(5) Cabeza de Ceres ó de Proserpina; detrás un pez. En el reverso KENTOPHINON, al pie de una pantera. Moneda de bronce de Centuripa (Centorbe).

(6) Para sustraerse á las exacciones del trigo *estimado*, pidieron los sicilianos que se les permitiera suministrar gratuitamente el trigo de la casa del pretor. Cic., II in Verr., III, 86: *frumentum... gratis dare... hoc... aratoribus... petendum fuisse.*

(7) Cic., II in Verr., V, 62.

nombre es el del concusionario más ávido que la historia de la antigüedad conoce; bien lo sé; pero añado, ó más bien, dice el mismo Cicerón que los gobernadores culpables eran numerosos y quedaban impunes, y Verres fué posible, porque otros ciento le habían precedido en el mismo camino: entre ellos y él apenas había la diferencia del menos al más. «¡Cuántos, exclama el orador latino, cuántos magistrados prevaricadores no ha habido en Asia, cuántos en Africa, cuántos en España, cuántos en la Galia, y en Cerdeña cuántos!»



Ruinas de antiguos baños cerca de Centorbe (*Centuripe*) (1)

antigua un prudente silencio. «¡Los derechos de nuestros aliados! dice Cicerón. Pero si no les es lícito deplorar siquiera sus desdichas» (2).

A veces también se desarmaba de antemano la provincia con sus viles lisonjas. ¿No tenía Verres estatuas en todas las ciudades de Sicilia, un arco triunfal en Siracusa con el título de *Salvador*, y estatuas ecuestres en la misma Roma erigidas, según la inscripción, por la gratitud de los sicilianos?

II. — EXACCIONES EN LAS PROVINCIAS. LOS PUBLICANOS. LA USURA.

Verres no había agotado todos los géneros de exacciones. Un cónsul, Manio Aquilio, vendió á Mitrídates V la Frigia (3). Por 200 talentos, otro gobernador, Pisón, reconoció á los habitantes de Apolonia el derecho de no pagar sus deudas, y luego dejó obrar á los acreedores (4). Todavía

(1) De un grabado de la Biblioteca nacional. Centuripe, que se había hecho muy rica (Cic., II *in Verr.*, V, 32) sufrió muchas exacciones por parte de Verres y más aún por parte de Sexto Pompeyo. Esta ciudad prestó á Augusto muy buenos servicios que le fueron recompensados con privilegios (Cic., II *in Verr.*, II, 67, 69; III, 6, 45, 48; IV, 23; Estrab., VI, p. 272; Plin., *Hist. nat.*, II, 8, § 14).

(2) Cic., II *in Verr.*, II, 27.

(3) Apian., *Bell. Mithrid.*, 57.

(4) Cic., *in Pis.*, 35. Era hijo de otro Pisón, que durante la gue-

Muchos fueron acusados, algunos condenados como Dolabela y Calidio, que hubieron de pagar cada uno una multa de tres millones de sestercios. «Miseria, decía Calidio, miseria por la cual no comprendo que pueda condenarse justamente á un antiguo pretor.» Pero el mayor número de ellos, casi todos, gozaban tranquilamente el fruto de sus rapiñas á la sombra de la impunidad. Porque el sucesor de un magistrado acusado ahogaba las quejas de los provinciales, prendía á los testigos, prometía, amenazaba y con el terror de una nueva tiranía hacía que se guardara sobre la

vendió más cara, por 300 talentos, al rey Cotis la cabeza de un jefe tracio, que había ido cerca de él como embajador. Así, pues, hay que celebrar aun su moderación, cuando se ve que sólo sacó 100 talentos de la Acaya en forma de donativos personales. Verdad es que se indemnizaba luego con mil industrias diferentes: con pretexto de fabricar escudos y armas, hubo de reunir todos los ganados de su provincia y los vendió. En su ejército los grados hasta el de centurión se sacaban á subasta. Flaco hacía pagar á las ciudades de Asia el sostenimiento de una flota que no existía. Fonteyo cobraba para su provecho un impuesto sobre los vinos de la Narbonesa; y Emilio Escauro amenazando con la guerra á un príncipe árabe, le sacó 300 talentos.

Estas exacciones databan de mucho tiempo atrás: en tiempo de la guerra de Perseo se había visto á los cónsules y á los pretores saquear á porfía las ciudades aliadas y vender á los ciudadanos en pública subasta: así sucedió en Coronea, en Haliarta, en Tebas y en Calcis. La estéril Atica fué condenada á suministrar 100,000 modios de trigo; Abdera dió 50,000, más 100,000 denarios, y como se atreviera á reclamar ante el senado, Hostilio la entregó al pillaje, decapitó á los jefes de la ciudad y vendió á toda la población.

Otro pretor, Lucrecio, más culpable todavía, fué acusado

rra Social había obtenido enormes ganancias, en la misma Roma, de la fabricación de armas (Id., 36).

en Roma. «Sería injusto, dijeron sus amigos, oír quejas contra un magistrado ausente en servicio de la república.» Y se aplazó el juicio. Sin embargo, Lucrecio estaba á la sazón en tierra de Ancio ocupado en embellecer su villa con el producto de sus rapiñas y en desviar un río para hacerle pasar por su parque. Menos afortunado fué en otra ocasión en que se le condenó á una multa de un millón de ases: después dió el senado algunos millares de ases á los enviados de las ciudades, y no tuvo más consecuencias el hecho.

Cuando Cicerón tomó posesión de su gobierno de Cilicia, sustituyendo á Apio, sólo encontró poblaciones afligidas y desoladas. «Hubiérase dicho que un bruto feroz, no un hombre, había pasado por allí.» Con todo eso, de aquella arruinada provincia, hundida para no levantarse más, supo sacar el mismo Cicerón en el término de un año, *salvis legibus*, nada menos que dos millones y doscientos mil sestercios (1).

Por lo que pudo hacer un hombre tan honrado, salvando las leyes y por lo que excusa, podemos juzgar cuánto sufrirían los pueblos. «Pide dinero al magistrado de Sicione; no le hago un crimen de ello; otros lo pidieron como él. El magistrado no lo da y lo castiga: esto ya es odioso; pero tampoco deja de tener precedentes. Has publicado en tu provincia que estabas en venta, y aquellos que te han pagado mejor han sacado de tí mejor partido: acaso algún otro haya hecho lo mismo que tú. Condenaste en Siracusa á un hombre que estaba en Roma; pero en esto no me paro, porque se puede recibir una declaración contra un ausente: ninguna ley se opone á ello» (2).

En otro lugar también acepta sin grandes escrúpulos las exacciones que los pretores cometían á propósito del trigo que se les debía suministrar para su casa; práctica, añade, muy corriente en España y en Asia, que puede vituperarse, pero no se podría castigar. Sin embargo, á fuerza de enumerar estos crímenes y de oír al cónsul Hortensio repetir que no son nuevos, que otros han hecho lo mismo, y aun que todavía se hace más y peor, se anima y escribe estas bellas palabras: «Nuestras provincias gimen, los pueblos libres se quejan, los reyes gritan contra nuestra avidez y nuestras injusticias. Hasta las lejanas orillas del Océano no hay lugar por oscuro y oculto que sea, donde no haya penetrada la fama de los desórdenes é iniquidades de nuestros conciudadanos. No es ya la fuerza, no son ya las armas ni las guerras de las naciones lo que pesa hoy sobre nosotros, sino su dolor, sus lágrimas y gemidos... Dígame aún que este hombre no ha hecho más que los otros: sin duda no faltarán ejemplos; pero si los malos se apoyan en los malos para burlar la justicia, temo que la república encuentre también su ruina.»

Los gobernadores robaban en grande escala, y en este saqueo de las provincias, todavía dejaban á sus subalternos bastantes provechos, honrados también. Este, por ejemplo, abandonaba á sus tenientes la elección de los cuarteles de invierno, cuya exención compraban las ciudades á alto precio (3); el otro confiaba á sus tribunos el cuidado de atender á las reparaciones de los caminos, que no se reparaban ó se reparaban mal, si sabían entenderse con los inspecto-

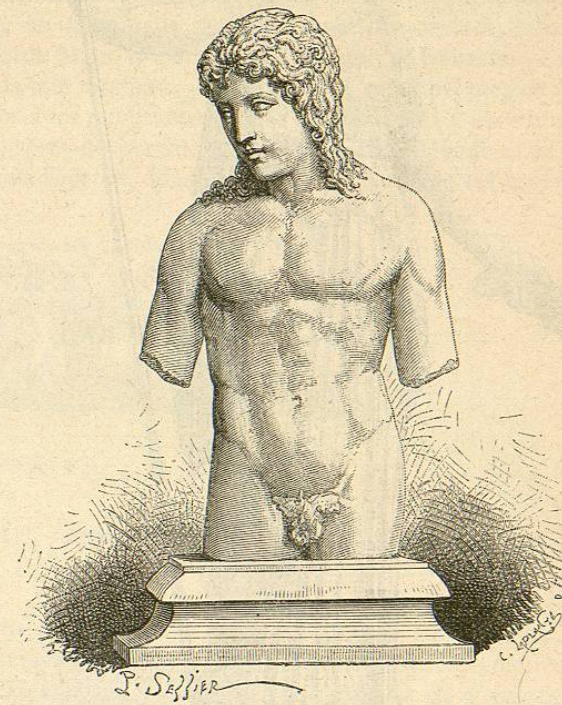
(1) *Ad Fam.*, V, 20. En esta carta se trata de ciertas complacencias á que daríamos hoy otro nombre. Sin embargo, Cicerón había tomado por modelo al íntegro magistrado y famoso jurisconsulto Mucio Escévola.

(2) Cic., II *in Verr.*, II, 41. Tal era la incertidumbre de las reglas y la arbitrariedad permitida á los gobernadores, que variaban sus edictos hasta en esta importante cuestión: ¿Se ha de juzgar á los griegos por nuestras leyes ó por las suyas?

(3) *Magnas pecunias dabant...* Chipre daba anualmente por este solo concepto doscientos talentos áticos (Cic., *ad Att.*, V, 21).

res de los trabajos. No había en la casa del pretor nadie, incluso los libertos y esclavos, cuyo favor no se comprara bien. Cuando Verres redujo á dura prisión á los capitanes siracusanos condenados á la segur, acudieron sus deudos á recoger siquiera el último suspiro; pero el lictor Sestio estaba allí poniendo precio á cada lágrima, tasando cada dolor: por entrar, tanto; por introducir algún alimento, tanto. Nadie regateaba los precios de su inhumana tarifa. «Pero ¿cuánto darás porque del primer golpe derribe la cabeza de tu hijo y no sienta el hacha, que de otra manera le haría penar horriblemente? ¿Y cuánto por enterrar su cadáver, en vez de echárselo á las fieras?»

Y no hablamos de insolencias más duras á veces que un daño real. Pasando por Atenas un cuestor, hubo de mandar



El Amor (del Vaticano) (4)

que se le iniciara en los misterios, y como las tales fiestas acababan de celebrarse, ordenó que se celebraran otra vez infringiendo escandalosamente las leyes y los ritos religiosos que exigían que entre una y otra fiesta debía mediar siempre el intervalo de un año. En otro tiempo tuvieron que acceder los atenienses á otra exigencia igual: para iniciar en los grandes y pequeños misterios á Demetrio Poliorcetes, declararon ingeniosamente por público decreto que el mes de *munychion*, que corría entonces, tomara el nombre del mes de los grandes misterios y después el de los pequeños. Pero se trataba de un sucesor de Alejandro, con quien los dioses mismos parecían deber contar. En cuanto al romano, se negaron á su pretensión, pues cuestor y todo como era, no sino parecía muy pequeño á los herederos del nombre más grande de la tierra. Vengóse de ellos tratando siempre con desdén á «aquellos miserables griegos ociosos y charlatanes», y hablando con el mismo desprecio de la «estéril ciencia de sus escuelas.»

El hecho es en sí pequeño, pero hombres que de su pasada grandeza no conservaban más que un orgullo inmenso, *nihil præter animos*, como dice Tito Livio, debían agravarse de este altivo desdén mucho más que de una requisición de trigo.

(4) Museo Pio Clementino, núm. 250. Esta estatua es acaso una copia de la que Verres arrebató de Mesina.